



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

131-23

Salta, 15 MAR 2023
Expediente N° 12.487/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura **"ENFERMERIA EN SALUD MENTAL"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución de Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del art.41° de la norma anteriormente, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado, designados mediante Resolución C.S N° 227/22.

Que en Contexto de Pandemia - Covid 19- el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante las Resoluciones Rectoral N°430/21, homologada por la Resolución C.S N° 085/21 y Rectoral N° 520/21 dan continuidad a los Procesos Concursales de Profesores Regulares.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar el día 31 de Marzo de 2.023 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA EN SALUD MENTAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y hora del Sorteo de Tema: 29 de Marzo de 2.023 a horas 09:00
- Fecha y hora del Constitución del Jurado: 31 de Marzo de 2.023 a horas 09:00



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

131-23

15 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.487/19


ARTICULO 2°: Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Resoluciones Rectoral N° 430/21, homologadas por el Consejo Superior de la Universidad Resolución CS N° 085/21 y la Resolución Rectoral N° 520/21.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente de esta Facultad, a sus efectos.-




LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa